



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta CCC núm. 015-2023

Proceso núm. TSE-CCC-CM-05-025-2023

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (02) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), a las once horas y diez minutos de la mañana (11:10 a.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por el Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, en representación del Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, Juez Presidente; el Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña, Secretario General; el Dr. Henrri Cuello Ramírez, Director Jurídico; Licdo. Alexi Martinez Olivo, Director Administrativo-Financiero; la Licda. Eulalia Vásquez Núñez, Directora de Recursos Humanos; y la Ing. Yuberquis Altagracia Genao Fernández, Directora de Planificación y Desarrollo; asistidos de la Licda. Amelia Lara Linares, secretaria (con voz sin voto); en la sala de sesiones Tribunal Superior Electoral, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de evaluar los siguientes puntos:

Proceso TSE-CCC-CM-05-025-2023. Adquisición de kits de Licencias VMware.

- Presentación de Expediente.
- Revisión y Validación de Especificaciones Técnicas.
- Validación de Certificación de Existencia de Fondos.
- Designación de Peritos.

Comprobada la asistencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal, el representante del Magistrado Presidente, **Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, declaró abierta la sesión.

Se presentó el citado expediente, relativo a la Adquisición de kits de licencias VMware.





**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Se dio inicio con la intervención de la **Licda. Yojeisa F. Hernández Abreu**, Analista de Compras y Contrataciones a cargo del referido expediente, quien explicó que el proceso de compra objeto de la presente acta se generó a partir de la necesidad de dos kits de licencias VMware 8.0 vSphere Essentials plus.

A continuación, quedó evidenciada la debida existencia de los fondos solicitados por la **Dirección Administrativa**, con relación al **Exp. núm. TSE-025-2023**, mediante la **Certificación de Existencia de Fondos núm. 026/02/2023**, de fecha **23 de febrero de 2023**, emitida por la **Dirección Financiera** de esta institución, por un monto de **Un Millon Quinientos Diez Mil Cuatrocientos Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RD\$1,510.400.00)**.

(Se consigna Certificación de Fondos en la página siguiente)





TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Doc. No.
026/02/2023

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

Fecha:
23/02/2023

REQUERIMIENTO : Departamento de Compras y Contrataciones

Yo, Alexi Martínez Olivo, en mi calidad de Director Financiero de este Tribunal Superior Electoral,

CERTIFICO:

Que este Tribunal Superior Electoral, cuenta con la debida apropiación de fondos en el presupuesto del año 2023, para la contratación que se especifica en el expediente No. TSE-025-2023, detallado a continuación:

Unidad Requirente	Código	Descripción	Precio Estimado RD\$
Dirección de Tecnología de la información	43231512	(2) Dos Kits de Licencia de VMware 8.0 vSphere Essentials Plus: La licencia debe incluir: - vSphere Hypervisor (ESXi) - vCenter Server Essentials - vSphere High Availability (HA) - vSphere vMotion - vMotion para varios conmutadores - vSphere Replication - Seis licencias de CPU de vSphere Essentials Plus (para tres servidores con un máximo de dos procesadores cada uno) y una licencia de vCenter Server Essentials. 3 años de soporte - Capacitación certificable por el fabricante y voucher para examen de certificación VMware Certified Professional - Data Center Virtualization 2023.	RD\$1,510,400.00

Total Generado: RD\$1,510,400.00

Total general: Un Millón Quinientos Diez Mil Cuatrocientos Pesos Dominicanos con 00/100.

Procedimiento: El procedimiento a utilizar es Compra Menor, para que conste, firmo la presente certificación.



Alexi Martínez Olivo
Director Financiero







**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



A seguidas, fueron presentadas las especificaciones técnicas elaboradas sobre este proceso de compra, según se describe a continuación:



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**PROCEDIIMIENTO DE COMPRA MENOR
NO. TSE-CCC-CM-05-025-2023**

**ADQUISICIÓN DE KITS DE
LICENCIAS VMWARE**

Santo Domingo, Distrito Nacional

3 de marzo, 2023





**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



1-Objetivo y alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Compra Menor para la *Adquisición de Kits de Licencias VMware*, con el No. de proceso TSE-CCC-CM-05-025-2023.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2-Cronograma de actividades del proceso

Actividades	Período de ejecución
Fecha de publicación de invitación	3 de marzo del 2023
Fecha límite para formular preguntas.	6 de marzo del 2023
Fecha límite para emitir repuesta	7 de marzo del 2023
La fecha límite para enviar oferta.	9 de marzo del 2023 a las 10:00 A.M.
Acto de apertura de propuestas.	9 de marzo del 2023 a las 11:00 A.M.
Periodo de evaluación.	10 de marzo del 2023.
Adjudicación estimada.	11 de marzo del 2023.

3-Descripción de los bienes y/o servicios

Constituye el objeto de la presente convocatoria de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente Ficha Técnica.





**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Ficha técnica

Item	Código	Descripción	Unidad	Cantidad
1	43231512	Kit de Licencia de VMware 8.0 vSphere Essentials Plus: La licencia debe incluir: • vSphere Hypervisor (ESXi) • vCenter Server Essentials • vSphere High Availability (HA) • vSphere vMotion • vMotion para varios conmutadores • vSphere Replication • Seis licencias de CPU de vSphere Essentials Plus (para tres servidores con un máximo de dos procesadores cada uno) y una licencia de vCenter Server Essentials. • 3 años de soporte • Capacitación certificable por el fabricante y voucher para examen de certificación VMware Certified Professional - Data Center Virtualization 2023.	Unidad	2

4-Recepción de Propuesta/ Sobre:

La presentación de Propuestas se realizará en el Tribunal Superior Electoral, ubicado en el Quinto Piso (5to.), en la Av. Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D.N., en la fecha y hora establecidas en el cronograma del proceso.

5-Presentación de Propuesta/ Sobre:

Las ofertas presentadas en soporte papel deberán ser presentadas en un (1) sobre debidamente sellado y firmado. Deberá firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

Los documentos deberán estar organizados según el orden planteado en la sección documentación a presentar y divididos por separadores (pestañas). Las Ofertas se presentaren en un sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

6-Documentación a presentar:

A. Credenciales

1. Formulario de presentación de oferta (NO SUBSANABLE).
2. Formulario de información sobre el oferente.
3. Registro Mercantil
4. Registro de proveedor del Estado (RPE).
5. Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).





**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

Copia de cédula del representante legal

B-Documentación técnica:

Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto 3 (descripción de los bienes y/o servicios). (NO SUBSANABLE).

C-Documentación para presentar Oferta Económica:

Presentación Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033), debidamente completado, los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) y el ITBIS transparentado según aplique. Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) y monto Total Ofertado. Es obligatorio presentar en su propuesta económica las características y especificaciones técnicas de los bienes/servicios ofertados.

7- Condiciones de pago

Crédito a (30) días contados a partir de la entrada de almacén con previa certificación de recibido conforme del área requirente de la entrega total y la presentación de la factura con comprobante gubernamental. En ese sentido, el oferente/proponente debe aceptar esta condición, para tales fines debe indicarlo en el Formulario de Oferta Económica.

8-Criterios de evaluación

La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad, precio y tiempo de entrega.

Los oferentes deberán participar presentando su oferta por la totalidad de los ítems, de la misma forma será la adjudicación.

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad: CUMPLE/ NO CUMPLE:

Criterio de Evaluación Credenciales		Cumple	No Cumple
1	Formulario de presentación de oferta (NO SUBSANABLE).		
2	Formulario de información sobre el oferente.		
3	Registro Mercantil		
4	Registro de proveedor del Estado (RPE).		





**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



5	Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).		
6	Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).		
7	Cedula del representante legal		



Criterio de Evaluación Técnica		Cumple	No Cumple
1	Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto No. 3. descripción de los bienes y/ o servicios , presentada completada		

10-Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los oferentes/proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de 45 días hábiles contados a partir de la fecha de acto de apertura económica.

El plazo de vigencia de la oferta, requerida en este numeral, será verificado a través del Formulario de Presentación de Ofertas SN CC.F.034. Las Ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo aquel establecido serán eliminadas sin más trámite.

11-Tiempo y lugar de entrega

El oferente adjudicado deberá entregar los bienes adjudicados en un plazo máximo de treinta (3) tres días hábiles, a partir de la suscripción de la orden de compras, en horario comprendido entre las 8:30 AM y las 3:00 PM, a través de conduce firmado y sellado, luego de previo aviso al Departamento de Almacén y coordinación de las áreas a trabajar.

Los bienes tangibles deberán ser entregados en las oficinas de la Sede Central del Tribunal Superior Electoral, edificio del INDHRI, Quinto piso, Av. Enrique Jiménez Moya, esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes, de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Sto. Dgo., R.D.

12-Criterios de Adjudicación

La adjudicación será a favor de aquel oferente/proponente que 1) Que cumpla con todos los requerimientos de credenciales y técnicos y 2) Que presente el mayor descuento en porcentaje sobre el valor de la cantidad del monto contratado.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en la ficha técnica, se le considera Conveniente a los intereses de la institución.





**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



El TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL, notificará los resultados dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, del procedimiento en referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Yojeisa Hernández

Departamento: Compras y Contrataciones

Nombre de la Entidad Contratante: Tribunal Superior Electoral

Dirección: Av. Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó 5to Piso,

Teléfono: 809-535-0075 ext. 4051

E-mail: yojeisa.hernandez@tse.do

Las presentes especificaciones técnicas fueron aprobadas por el Comité de Compras y Contrataciones, en fecha tres (3) de marzo del dos mil veintitrés (2023):


Lic. Rubén Darío Cedeño Ureña
Secretario General


Dr. Henrí Cuello Ramírez
Director de Consultoría Jurídica


Lic. Alexi Martínez Olivo
Director Financiero y
Administrativo en funciones


Lledia Eulalia Vázquez Núñez
Directora de Recursos Humanos


Ing. Yuberquis Genao Fernández
Directora Planificación y Desarrollo


Juez Titular Fernando Fernández Cruz
en representación del Magistrado
Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo
Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral





**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Vistos y examinados los documentos precedentemente indicados, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones adoptaron a unanimidad de votos las siguientes resoluciones:

Primera Resolución:

Se aprueba el presente procedimiento del proceso núm. TSE-CCC-CM-05-025-2023, sobre "Adquisición de Kits de Licencias VMware.", validándose la invitación (contentiva de las Especificaciones Técnicas), que ha sido emitida al efecto y consignada anteriormente, la cual forma parte de este proceso, todo de conformidad con lo estipulado en el artículo 26 y sus diferentes acápites, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.

Segunda Resolución:

Se designan como peritos evaluadores en el presente proceso de compra, a los señores: Alejandro Emmanuel Santos De Los Santos, Director, Dirección de Tecnología de la Información; Gerardo D. Guzmán Rosario, Encargado de Infraestructura y Comunicaciones, Dirección de Tecnología de la Información; y Jaime Jose Garcia Quezada, Soporte de Redes, Dirección de Tecnología de la Información; peritos designados a los fines de evaluar las ofertas recibidas y rendir el informe pericial, correspondiente a los miembros de este Comité.

Tercera Resolución:

Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones remitir a la Oficina de Libre Acceso a la Información de este Tribunal Superior Electoral la presente acta, para que proceda a publicarla en el portal web de esta institución, conforme lo establece el artículo 26 numeral



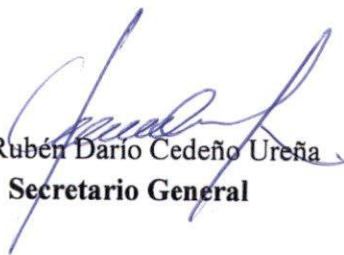


**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

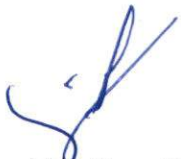
*5, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal
Superior Electoral.*

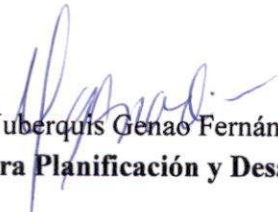
Finalmente, siendo las doce horas de la tarde (12:00 p.m.), sin más que tratar, el Magistrado Fernando Fernández Cruz, en representación del Magistrado Presidente de este Tribunal Superior Electoral, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman los miembros que conforman el indicado Comité de Compras y Contrataciones.


Lic. Rubén Darío Cedeño Ureña
Secretario General


Dr. Henrí Cuello Ramírez
Director de Consultoría Jurídica


Licda. Eulalia Vasquez Núñez
Directora de Recursos Humanos


Lic. Alexi Martínez Olivo
**Director Financiero y
Administrativo en funciones.**


Ing. Yuberquis Genao Fernández
Directora Planificación y Desarrollo


Juez Titular Fernando Fernández Cruz
en representación del Magistrado
Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo
Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral